



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05001-40-03-024-2019-01021-00

Decisión: Incorpora desembargo de remanentes

Se incorpora y pone en conocimiento el memorial que antecede, proveniente de **Juzgado 20° Civil Municipal de Oralidad de Medellín**, mediante la cual informan el desembargo de los remanentes solicitados a través del oficio N° 736 de marzo 04 de 2020, para el proceso ejecutivo allí adelantado en contra de la ejecutada en mención, por Max Bonita S.A.S., radicado con el No. 2019-00950, por los cuales el Despacho había tomado atenta nota.

NOTIFÍQUESE

EDGAR MAURICIO GÓMEZ CHAAR
JUEZ

1

Providencia inserta en estado electrónico 94 del 18 de septiembre de 2020.